

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 038

Fecha Estado: 09/03/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820220021000	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD BANKAMODA S.A.S.	PIÑA COLADA S.A.S.	Auto termina procesos por desistimiento tácito TERMINA POR DESISTIMIENTO TÁCITO. DISPONE LA CANCELACIÓN DE EMBARGO. NO CONDENA EN COSTAS. CONDENA A LA PARTE ACTORA EL PAGO DE PERJUICIOS.REQUERIR A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA LO SOLICITADO POR EL DESPACHO EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS. EFECTUAR ANOTACIÓN. SE ORDENA EL ARCHIVO.	08/03/2023		
05001400302820220085300	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	DILAN ESTIVEN HUERTAS MEDINA	Auto requiere A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS CUMPLA CON LO SOLICITADO POR EL DESPACHO, SO PENA DE TERMINACIÓN POR DESISTIMIENTO TÁCITO.	08/03/2023		
05001400302820220123700	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	DORIS YULENY PARRA GIRALDO	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS CUMPLA CON LO SOLICITADO POR EL DESPACHO, SO PENA DE TERMINACIÓN POR DESISTIMIENTO TÁCITO.	08/03/2023		
05001400302820220133900	Verbal	BATSUR COLOMBIA SAS	ANA DEL CARMEN ALVAREZ MACIAS	Auto rechaza demanda POR NO PRONUNCIARSE FRENTE A REQUISITOS EXIGIDOS. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	08/03/2023		
05001400302820220142600	Ejecutivo Singular	CIRUCREDITO S.A.S	CATALINA TABORDA MESA	Auto requiere A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA LO SOLICITADO POR EL DESPACHO.	08/03/2023		
05001400302820230005200	Verbal	YHANN PIERO MURILLO GOMEZ	FLOTA BERNAL SA	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS CUMPLA CON LO SOLICITADO POR EL DESPACHO, SO PENA DE TERMINACIÓN POR DESISTIMIENTO TÁCITO.	08/03/2023		
05001400302820230006500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA CATALINA CIFUENTES OSPINA	MARGARITA BEDOYA VIUDA DE OSPINA	Auto rechaza demanda POR NO PRONUNCIARSE FRENTE A REQUISITOS EXIGIDOS. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	08/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820230012800	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	KEILA YANITH ZAPATA RESTREPO	Auto rechaza demanda POR NO PRONUNCIARSE FRENTE A REQUISITOS EXIGIDOS. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	08/03/2023		
05001400302820230013800	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	JORGE ELIECER GONZALEZ MEJIA	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	08/03/2023		
05001400302820230013800	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	JORGE ELIECER GONZALEZ MEJIA	Auto decreta embargo DECRETA EMBARGO.	08/03/2023		
05001400302820230014300	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	LUZ YANETH TORO LEON	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	08/03/2023		
05001400302820230015000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOCREDITO	PAULA ALEJANDRA GARCIA RINCON	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS EN DEBIDA FORMA. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	08/03/2023		
05001400302820230015300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	DIEGO LEON ZAPATA RESTREPO	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	08/03/2023		
05001400302820230015300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	DIEGO LEON ZAPATA RESTREPO	Auto decreta embargo DECRETA EMBARGO.	08/03/2023		
05001400302820230016700	Ejecutivo Singular	LUZ MARIELA CORREA GARCES	LUIS FERNANDO MARIN FERNANDEZ	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS EN DEBIDA FORMA. COMPULSA COPIAS A LA COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL ANTIOQUIA. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	08/03/2023		
05001400302820230023400	Ejecutivo Singular	SOLUCIONES ALIMENTARIAS INDUSTRIALES INTEGRAL S.A.S	CARNICOS EL CONDADO SUPERDELY LIMITADA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	08/03/2023		
05001400302820230024300	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	MARLYN YULIANA HOYOS MORALES	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	08/03/2023		
05001400302820230025000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	JUAN ESTEBAN RESTREPO DELGADO	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	08/03/2023		
05001400302820230025100	Ejecutivo Singular	COINVERCOOPO SAS	GLORIA DE LOS DOLORES LOPEZ DE CASTAÑO	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	08/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820230025500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JAIME ANDRES SOLANO BERRIO	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	08/03/2023		
05001400302820230025600	Ejecutivo Singular	YEDICSON STEVEN VERA ESPINOSA	JUAN DIEGO TAMAYO MONTES	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA. SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LOS JUZGADOS 1ERO Y 2DO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DEL BOSQUE DE MEDELLÍN.	08/03/2023		
05001400302820230027700	ASUNTOS VARIOS	BANCOLOMBIA	IVAN DARIO TOBON PEÑATE	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA. PLANTEA CONFLICTO ENTRE ESTE DESPACHO Y EL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA. ORDENA REMITIR A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA CIVIL.	08/03/2023		
05001400302820230032900	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	MARIA ENRIQUETA PEREZ ZAPATA	MARIA CAMILA HOLGUIN DUQUE	Devolucion expediente A LA OPERADORA DE INSOLVENCIA FLOR MARINA CANO PARA QUE CONTINUE TRÁMITE. DECLARA NO PROBADA OBJECCIÓN.	08/03/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARIA ZABALA RIVERA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:
Angela Maria Zabala Rivera

Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 028
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c099d266809011d617723f779f76a2ae8e9cb839adff968a8591ffa96f726867**

Documento generado en 08/03/2023 05:49:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>